

	Centro	Localidad	Provincia	Modalidad
IES	San Fernando	Constantina	Sevilla	B
CDP	Arboleda	Sevilla	Sevilla	B
IES	Al-Andalus	Arahal	Sevilla	B
CEIP	Juan José Baquero	Palacios y Villafranca (Los)	Sevilla	B
CEIP	Andalucía	Cañada Rosal	Sevilla	
IES	Tierra de Lagunas	Lantejuela (La)	Sevilla	B
CEIP	Gloria Fuertes	Campillo (El)	Sevilla	B

## ANEXO III

## RELACION DE CENTROS EXCLUIDOS

	Centro	Localidad	Provincia	Modalidad
IES	Alhadra	Almería	Almería	B
CEIP	Castillo de los Vélez	Vélez-Blanco	Almería	A
IES	Trafalgar	Barbate	Cádiz	
CEIP	Vallesequillo	Jerez de la Frontera	Cádiz	A-B
CEIP	Lomopardo	Jerez de la Frontera	Cádiz	B
IES	Sofía	Jerez de la Frontera	Cádiz	B
CEIP	Azorín	Rota	Cádiz	
CEIP	Los Esteros	San Fernando	Cádiz	A-B
IES	Cristóbal Colón	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	B
CEIP	El Picacho	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	A
CEIP	Enriquez Barrios	Córdoba	Córdoba	B
SESO	López Neyra	Córdoba	Córdoba	B
CPR	Barranco de Poqueira	Capileira	Granada	B
IES	Montevives	Gabia la Grande	Granada	B
SESO	Virgen de las Nieves	Granada	Granada	B
CEIP	Virgen del Rosario	Minas de Riotinto	Huelva	B
CEIP	Francisco Estepa Llaurens	Andújar	Jaén	A
IES	El Yelmo	Cortijos Nuevos	Jaén	B
CEIP	Carlos III	Guarromán	Jaén	B
CEIP	Santa M.ª Magdalena	Mengibar	Jaén	A
CEIP	Ntra. Sra. de las Nieves	Pegalajar	Jaén	A
CEIP	Eduardo Ocón Rivas	Benamocarra	Málaga	A
IES	Puerto de la Torre	Málaga	Málaga	B
CEIP	Hogarsol	Málaga	Málaga	B
CEIP	Juan Ramón Jiménez	Marbella	Málaga	B
CEIP	Ana Josefa Mateos Gómez	Cuervo de Sevilla (El)	Sevilla	A
CEIP	Ntra. Sra. de las Veredas	Guadalema de los Quintero	Sevilla	A-B

*RESOLUCION de 11 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la cual se publica la Orden de 7 de febrero de 2001, por la que se da cumplimiento a la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 260/1998, Sección 1.ª, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.*

Con fecha 3 de marzo de 2000, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla ha dictado Sentencia recaída en el recurso núm. 260/1998, Sección 1.ª, interpuesto ANPE Sindicato Independiente, cuyo Fallo es el siguiente:

«Que debemos Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por ANPE (Sindicato Independiente) contra el Acuerdo citado en el Fundamento de Derecho Primero, que anulamos, sin hacer expresa imposición de costas.»

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de Julio de 1998, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia en lo que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 11 de febrero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 30 de enero de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2002, al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24.10.02).

Beneficiario: Ayuntamiento de Almonte.

Actividad: Plan Especial de Protección del Sitio Histórico de la Aldea del Rocío. Almonte (Huelva).

Importe: 103.532,59 euros.

Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Actividad: Estudio para la Sectorización del Conjunto Histórico de Villanueva del Río y Minas.

Importe: 10.980,27 euros.

Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Ayuntamiento de Pegalajar.

Actividad: Plan Especial de Protección del lugar de interés etnológico Huerta de Pegalajar (Jaén).

Importe: 90.000 euros.

Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Ayuntamiento de Lebrija.

Actividad: Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Lebrija (Sevilla). Hasta la fase de Avance.

Importe: 138.918,92 euros.

Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

Actividad: Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Villanueva del Río y Minas (Sevilla)

Importe: 79.268,32 euros.

Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Ayuntamiento de Ronda.

Actividad: Plan Especial y Reforma Interior del Conjunto Histórico de Ronda (Málaga).

Importe: 65.000 euros.

Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
 2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
 2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Ayuntamiento de Niebla.  
 Actividad: Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Niebla.  
 Importe: 90.151,82 euros.  
 Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
 2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
 2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Consorcio Urbanístico del Barranco de Poqueira.  
 Actividad: Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico del Barranco de Poqueira (Granada)  
 Importe: 72.121,45 euros.  
 Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
 2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
 2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Beneficiario: Ayuntamiento de Baza.  
 Actividad: Contenido de Protección del Plan General de Ordenación Urbana del Conjunto Histórico de Baza (Granada).  
 Importe: 33.656,68 euros.  
 Aplicación presupuestaria:

2002: 01.19.00.03.00.763.03.45B.0 Código de Proyecto: 1993001572  
 2003: 31.19.00.03.00.763.03.45B.3.2003 Código de Proyecto: 1993001572  
 2004: 31.19.00.03.00.763.03.45B.4.2004 Código de Proyecto: 1993001572

Sevilla, 30 de enero de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2003, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la subvención concedida para la participación en Arco'02, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.*

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma y al art. 9.2 de la Orden de 24 de junio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, ha acordado hacer pública la relación de los beneficiarios de las subvenciones concedidas para la participación en Arco'02, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00 .472.01 .45D .5.

Beneficiario: Galería de Arte Juana Aizpuru.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Beneficiario: Galería de Arte Rafael Ortiz.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Beneficiario: Galería de Arte Fernando Serrano.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Beneficiario: Galería de Arte Cavecanem.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Beneficiario: Galería de Arte Carmen de la Calle.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Beneficiario: Galería de Arte Pepe Cobo.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Beneficiario: Galería de Arte Alfredo Viñas.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Beneficiario: Galería de Arte Sandunga.  
 Importe: 6.385,73 euros.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

*RESOLUCION de 20 de enero de 2003, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la concesión de subvenciones, al amparo de la orden que se cita.*

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha acordado hacer pública la concesión de las subvenciones que se relacionan, presentadas al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia.

Beneficiario: Asociación Fotográfica «Retrato».  
 Importe: 4.350 euros.  
 Objeto: III Jornadas Fotográficas de Aracena.  
 Aplicación: 01.19.00.01.00 .482.00 .45D .5.

Beneficiario: Galería de Arte Margarita Albarrán.  
 Importe: 3.000 euros.  
 Objeto: Participación Feria Stampa 2002.  
 Aplicación: 01.19.00.01.00 .472.01 .45D .7.

Beneficiario: Escuela de Arte de Granada.  
 Importe: 6.010,12 euros.  
 Objeto: Edición Libros de Artista.  
 Aplicación: 01.19.00.01.00 .482.00 .45D .5.

Beneficiario: Asociación de Artistas Plásticos de Málaga.  
 Importe: 12.020,24 euros.  
 Objeto: II Bial de Artes Plásticas.  
 Aplicación: 01.19.00.01.00 .482.00 .45D .5.

Beneficiario: Asociación de Galerías Andaluzas de Arte Contemporáneo.  
 Importe: 9.015,18 euros.  
 Objeto: Catálogo de Galerías Andaluzas de Arte Contemporáneo.  
 Aplicación: 01.19.00.01.00 .482.00 .45D .5.

Beneficiario: Fundación El Legado Andalusi.  
 Importe: 60.101,21 euros.  
 Objeto: Proyecto de Obra del Pabellón de las Ciencias de Granada.  
 Aplicación: 01.19.00.17.00 .78200 .45D .3.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Bibliotecarios.  
 Importe: 8.750,74 euros.  
 Objeto: Boletín Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Año 2002.  
 Aplicación: 01.19.00.01.00 .482.00 .45D .5.